



## Contenido

1. Introducción .....	2
2. Identificación del responsable y encargado del tratamiento de la información. ....	2
3. Finalidades y tratamiento al cual serán sometidos los datos personales. ....	2
3.1 En relación con la naturaleza y las funciones propias de Mercado y Bolsa S.A. ....	2
3.2. En relación con el funcionamiento de Mercado y Bolsa S.A. ....	3
3.2.1. Recurso Humano. ....	3
3.2.2. Proveedores y Contratistas de Mercado y Bolsa S.A. ....	3
3.2.3. Seguridad en instalaciones de Mercado y Bolsa S.A. ....	3
4. Derechos de los Titulares. ....	3
5. Deberes del responsable y encargado del tratamiento de la información. ....	4
6. Dato Público. ....	4
7. Dato Privado. ....	4
8. Dato Semiprivado. ....	4
9. Datos de menores de edad. ....	4
10. Autorización del Titular. ....	5
11. Casos en que no se requiere la autorización. ....	5
12. Área responsable de la atención de peticiones, consultas, solicitudes y reclamos. ....	5
13. Procedimiento para ejercer los derechos. ....	6
14. Trasmisión de la información. ....	7
15. Divulgación y vigencia. ....	7
16. Periodo de vigencia de las bases de datos de mercado y bolsa. ....	7
17. CONTROL DE CAMBIOS. ....	7

 <p><b>MERCADO Y BOLSA S.A.</b> COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</p>	<b>POLÍTICAS TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
CÓDIGO: PTRADATOS		Página 2 de 15

## 1. Introducción.

El presente documento contiene la Política de Tratamiento de Datos Personales de la sociedad comisionista MERCADO Y BOLSA S.A. -MyB S.A., en cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley 1266 de 2008 y Ley 1581 de 2012, así como aquellas que las reglamenten, adicionen, complementen o modifiquen; en desarrollo del derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

## 2. Identificación del responsable y encargado del tratamiento de la información.

<b>Mercado y Bolsa S.A. – M&amp;B S.A. – NIT: 830.094.283-1</b>	
Sociedad Comisionista miembro de la Bolsa Mercantil de Colombia, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	
Dirección:	Carrera 7C #123 – 16 Bogotá D.C.
Teléfono Contacto:	(601) 7431001
Correo electrónico:	<a href="mailto:administrativo@mercadoybolsa.com">administrativo@mercadoybolsa.com</a>

## 3. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales que **Mercado y Bolsa S.A.** recolecta, almacene, use, circule y suprima, serán utilizados para alguno de los siguientes objetivos:

### 3.1. En relación con la naturaleza y las funciones propias de Mercado y Bolsa S.A.:

- ✓ Para llevar a cabo el procedimiento de conocimiento y vinculación como cliente de la sociedad comisionista, y demás procedimientos de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo en cumplimiento de la normatividad vigente.
- ✓ Registrar toda la información del cliente, incluidos sus datos de contacto como dirección, teléfono, email y otros.
- ✓ Para el proceso de celebración, ejecución y cumplimiento de los contratos que se celebren por mandato con los clientes.
- ✓ Para la ejecución de la relación contractual con los proveedores y trabajadores.
- ✓ Envío de información relacionada con el desarrollo de las operaciones, información general de la Bolsa Mercantil de Colombia, y otros servicios potencialmente requeridos por los clientes sobre productos nuevos o reestructurados ofrecidos por la sociedad.

VERSIÓN: 3.0.	Fecha Aprobación: 28 Noviembre / 2.025	Aprobado por: Junta Directiva – Acta N° 259
---------------	---	--

 <p><b>MERCADO Y BOLSA S.A.</b> COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</p>	<b>POLÍTICAS TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
CÓDIGO: PTRADATOS	Página 3 de 15	

- ✓ Para el envío de encuestas de satisfacción, con el fin de evaluar el servicio prestado por la comisionista.
- ✓ Para reportar, procesar y/o recibir información de las Centrales de Información Financiera información que reposa en dichas bases de datos.

### **3.2. En relación con el funcionamiento de Mercado y Bolsa S.A.**

#### **3.2.1. Recurso Humano:**

El Tratamiento de los datos se realizará para la vinculación, desempeño de funciones o prestación de servicios, retiro o terminación, dependiendo del tipo de contrato establecido con la sociedad, con todas las personas naturales funcionarios, exfuncionarios, practicantes y aspirantes a cargos, entre otros.

#### **3.2.2. Proveedores y Contratistas de Mercado y Bolsa S.A.**

El Tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con el desarrollo de las actividades que Mercado y Bolsa requiera para su funcionamiento de acuerdo con la normatividad vigente.

#### **3.2.3. Seguridad en instalaciones de Mercado y Bolsa S.A.**

El Tratamiento se realizará para la vigilancia y seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de Mercado y Bolsa.

### **4. DERECHOS DE LOS TITULARES.**

**4.1.** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **Mercado y Bolsa** como responsable y encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros ante datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

**4.2.** Solicitar prueba de la autorización otorgada a **Mercado y Bolsa** como responsable y encargado del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

**4.3.** Ser informado por **Mercado y Bolsa** como responsable del tratamiento y encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a los datos personales del titular.

**4.4.** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

**4.5.** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.

VERSIÓN: 3.0.	Fecha Aprobación: 28 Noviembre / 2.025	Aprobado por: Junta Directiva – Acta N° 259
---------------	---	--

 <p><b>MERCADO Y BOLSA S.A.</b> COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</p>	<b>POLÍTICAS TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
CÓDIGO: PTRADATOS		Página 4 de 15

**4.6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.**

## **5. DEBERES DEL RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.**

- ✓ Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada
- ✓ Informar y garantizar el ejercicio de los derechos de los Titulares de los datos personales.
- ✓ Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- ✓ Tramitar las peticiones, consultas, solicitudes y reclamos interpuestas por los Titulares de los datos personales.
- ✓ Utilizar únicamente los datos personales que hayan sido obtenidos mediante autorización, a menos que los mismos no lo requieran.
- ✓ Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular de los datos personales.
- ✓ Cumplir las instrucciones y los requerimientos impartidos por Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento

## **6. DATO PÚBLICO:**

Es el dato que la ley o la Constitución Política determina como tal, así como todos aquellos que no son catalogados como privados o semiprivados, entre otros, Nombres y Apellidos, Número de Cedula de Ciudadanía, Estado Civil, Profesión u Oficio.

## **7. DATO PRIVADO:**

El titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información sensible solicitada por Mercado y Bolsa, relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.

## **8. DATO SEMIPRIVADO:**

Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.

## **9. DATOS DE MENORES DE EDAD.**

VERSIÓN: 3.0.	Fecha Aprobación: 28 Noviembre / 2.025	Aprobado por: Junta Directiva – Acta N° 259
---------------	---	--



El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor.

#### **10. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR.**

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

Se entenderá que la autorización cumple con los requisitos cuando se manifieste I. por escrito, II. de forma oral, III. o por firmas de formatos, las cuales son conductas inequívocas del titular que permiten concluir de forma razonable que otorgó la autorización.

#### **11. CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN.**

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

**11.1.** Información requerida por **Mercado y Bolsa** en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

**11.2.** Datos de naturaleza pública.

**11.3.** Casos de urgencia médica o sanitaria.

**11.4.** Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

#### **12. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS, SOLICITUDES Y RECLAMOS.**

El área de Jurídica ha sido designada por Mercado y Bolsa S.A. como responsable de la atención de Peticiones, Consultas, Solicitudes y Reclamos, ante la cual el Titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar la autorización otorgada.

Para realizar peticiones, consultas solicitudes o reclamos, el titular o sus causahabientes pueden utilizar cualquiera de los siguientes canales de comunicación:

Sede Social Principal <b>Mercado y Bolsa S.A.</b>	Carrera 7C #123 – 16 Bogotá Horario de Atención: Lunes a Viernes (8:00 AM a 5:30 PM)
Teléfono Contacto:	7431001
Fax:	7431001



Correo electrónico:

[atencion.pqr@mercadoybolsa.com](mailto:atencion.pqr@mercadoybolsa.com)

Las peticiones, consultas, solicitudes o reclamos que se reciban a través de los distintos canales serán direccionados al área respectiva de **Mercado y Bolsa**.

### 13. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS.

El procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización, será únicamente el de remitir solicitud a **Mercado y Bolsa**, la cual se podrá hacer a través de cualquiera de los medios de petición, consulta y reclamo anteriormente descritos, los cuales serán respondidos en los plazos que se señalan a continuación:

Trámite	Tiempo Máximo de Respuesta
<ul style="list-style-type: none"><li>• Consultas</li><li>• Peticiones</li><li>• Quejas y Reclamos</li></ul>	Quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible atender la queja o el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la queja o reclamo, la cual, en ningún caso, no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.

Los reclamos presentados ante **Mercado y Bolsa** deberán contener la siguiente información:

- Nombre e identificación del Titular
- La descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo
- La dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite
- Los documentos y demás pruebas que se pretendan hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, **Mercado y Bolsa** requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el peticionario presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido de aquél. Debe advertirse que mientras se mantenga vigente la relación entre **Mercado y Bolsa** y cualquier persona que por sus calidades se encuentre dentro de los definidos Grupo de Interés, no será procedente la solicitud de supresión de la información, evento en el cual subsistirá el deber legal de permanecer en nuestra base de datos.

### 14. TRASMISIÓN DE LA INFORMACIÓN:

 <p><b>MERCADO Y BOLSA S.A.</b> COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</p>	<b>POLÍTICAS TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
	CÓDIGO: PTRADATOS	Página 7 de 15

Las entidades a las cuales Mercado y Bolsa S.A. podrá transmitir la información con el fin de llevar a cabo los procesos de que trata el numeral 3 de la presente política, son:

- Bolsa Mercantil de Colombia S.A
- Superintendencia Financiera de Colombia y/o Otras Entidades Gubernamentales, previo requerimiento.

#### **15. DIVULGACIÓN Y VIGENCIA:**

La Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por Mercado y Bolsa S.A., será divulgada a través del portal web y podrá ser consultada en cualquier momento por los Titulares. La presente política rige a partir de su expedición.

#### **16. PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS DE MERCADO Y BOLSA.**

Las bases de datos sujetas a Tratamiento se mantendrán vigentes mientras ello resulte necesario para las finalidades establecidas en el punto 3 de la misma.

#### **17. CONTROL DE CAMBIOS.**

VERSIÓN	FECHA	RESUMEN CAMBIOS	RESPONSABLE DE CAMBIOS	REVISADO POR	APROBADO POR
1.0.	24 Febrero 2.014	Creación	Administración	Gerente General	Comité de Auditoria
1.1.	23 Agosto 2.016	Actualización General	Administración	Gerente General	Comité de Auditoria
1.2.	29 Octubre 2.018	Actualización General	Administración	Gerente General	Comité de Auditoria
2.0.	28 Enero 2.025	Actualización General	Administración	Gerente General	Junta Directiva
3.0.	28 Noviembre 2.025	Actualización General – Política Datos Marl.e	Administración	Gerente General	Junta Directiva

VERSIÓN: 3.0.	Fecha Aprobación: 28 Noviembre / 2.025	Aprobado por: Junta Directiva – Acta N° 259
---------------	---	--

 <p><b>MERCADO Y BOLSA S.A.</b> COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</p>	<b>POLÍTICAS TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
CÓDIGO: PTRADATOS		Página 8 de 15

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SOFTWARE MARL.E**

### **1. Objetivo**

En cumplimiento de la Constitución Política de Colombia (art. 15), la Ley 1581 de 2012, sus Decretos Reglamentarios (1377 de 2013 y 886 de 2014), la Ley 1266 de 2008, la Ley 1480 de 2011, la Ley 527 de 1999 y las directrices de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), **Mercado y Bolsa S.A.** adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, aplicable al software MARL.E y a todas sus operaciones digitales.

Esta política consolida el compromiso de la compañía con la gobernanza ética, la transparencia, la sostenibilidad digital y el cumplimiento normativo dentro del marco de sus prácticas de responsabilidad ESG (Environmental, Social & Governance).

La política regula el tratamiento de los datos personales de clientes, empleados y usuarios del software MARL.E, garantizando los derechos fundamentales de privacidad, intimidad y habeas data.

### **2. Identificación del Responsable del Tratamiento**

- a) Mercado y Bolsa S.A.
- b) NIT: 830.094.283-1
- c) Domicilio: Carrera 7C #123-16, Bogotá D.C., Colombia
- d) Correo electrónico: [administrativo@mercadoybolsa.com](mailto:administrativo@mercadoybolsa.com)
- e) Teléfono: [\(601\) 7431001](tel:(601)7431001)
- f) Encargado de protección de datos: Departamento jurídico.

El presente documento se encuentra publicado en el portal web de Mercado y Bolsa S.A en <https://mercadoybolsa.com>.

### **3. Alcance**

Esta política aplica a todos los tratamientos de datos personales obtenidos por Mercado y Bolsa S.A. a través del software MARL.E, así como en sus procesos administrativos, comerciales, operativos y tecnológicos.

Incluye datos de personas naturales y jurídicas relacionados con:

- Clientes y usuarios de la plataforma.
- Proveedores y empleados.
- Información contenida en archivos digitales (XML, PDF, CSV) procesados mediante Azure Blob Storage y Twilio SendGrid.

VERSIÓN: 3.0.	Fecha Aprobación: 28 Noviembre / 2.025	Aprobado por: Junta Directiva – Acta N° 259
---------------	---	--

 <p><b>MERCADO Y BOLSA S.A.</b> COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</p>	<b>POLÍTICAS TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
CÓDIGO: PTRADATOS		Página 9 de 15

#### 4. Definiciones

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus datos personales. En MARL.E, esta autorización podrá obtenerse por medios electrónicos, incluyendo aceptación digital o clic de conformidad o mediante formatos físicos (formato de aceptación).
- b) **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por Mercado y Bolsa S.A., dirigida al Titular, mediante la cual se le informa sobre la existencia de esta Política, la forma de acceder a ella y las finalidades del Tratamiento de sus datos.
- c) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales objeto de Tratamiento, automatizado o no, administrado por Mercado y Bolsa S.A., en soporte físico, electrónico o en la nube (Microsoft Azure).
- d) **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e) **Dato Público:** Aquel que la ley o la Constitución considera como tal, como los relativos al estado civil, profesión u oficio, calidad de comerciante o servidor público, o los que puedan obtenerse sin reserva alguna.
- f) **Dato Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el Titular.
- g) **Dato Sensible:** Aquel que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como los relativos al origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas, datos biométricos o de salud.
- h) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable. En el caso del software MARL.E, podrán ser encargados los proveedores tecnológicos o de servicios en la nube contratados por Mercado y Bolsa S.A.
- i) **Habeas Data:** Derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recolectado sobre ella en bases de datos, bancos de datos, o archivos.
- j) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que decide sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos. En este caso, Mercado y Bolsa S.A. es el Responsable del Tratamiento de los datos recolectados a través de MARL.E.
- k) **Titular:** Persona natural o jurídica cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento por parte de Mercado y Bolsa S.A.
- l) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión o supresión.

VERSIÓN: 3.0.	Fecha Aprobación: 28 Noviembre / 2.025	Aprobado por: Junta Directiva – Acta N° 259
---------------	---	--

 <p><b>MERCADO Y BOLSA S.A.</b> COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</p>	<b>POLÍTICAS TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
CÓDIGO: PTRADATOS		Página 10 de 15

- m) **Transferencia:** Envío de datos personales a otro país cuando exista un tratamiento o cesión de información entre responsables del tratamiento.
- n) **Transmisión:** Comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio colombiano, con el objeto de realizar un tratamiento por cuenta del Responsable.
- o) **MARLE:** Plataforma tecnológica propiedad de Mercado y Bolsa S.A. que permite la gestión de operaciones de registro de facturas (RF) de clientes intermediados en la Bolsa Mercantil de Colombia, con funcionalidades de carga, almacenamiento y procesamiento de documentos electrónicos.
- p) **Gobernanza Digital:** Conjunto de principios, políticas y procedimientos mediante los cuales Mercado y Bolsa S.A. asegura el uso ético, transparente y responsable de la información digital, conforme a su compromiso con la sostenibilidad y los estándares ESG.

## 5. Principios Rectores del Tratamiento

Mercado y Bolsa observará los principios establecidos por la Ley 1581 de 2012:

- **Legalidad:** Todo tratamiento se realiza conforme a la ley.
- **Finalidad:** Los datos se recolectan con fines legítimos, claros y previamente informados.
- **Libertad:** El tratamiento se realiza con autorización previa y expresa del titular.
- **Veracidad:** La información debe ser exacta y actualizada.
- **Transparencia:** El titular podrá acceder a su información en cualquier momento.
- **Seguridad:** Se adoptan medidas técnicas, humanas y administrativas para evitar daño, pérdida o acceso no autorizado.
- **Confidencialidad:** Los datos se mantienen bajo reserva y uso restringido.

## 6. Finalidades del Tratamiento de Datos Personales

El tratamiento de los datos personales por parte de Mercado y Bolsa S.A. tiene las siguientes finalidades:

- i. Gestionar las relaciones contractuales, comerciales y operativas con clientes y usuarios agroindustriales.
- ii. Operar y administrar el software MARLE, incluyendo el procesamiento, almacenamiento y consulta de archivos digitales.
- iii. Cumplir obligaciones derivadas de contratos, leyes comerciales y normas de la Superintendencia Financiera.
- iv. Realizar análisis de uso, trazabilidad y mantenimiento de los servicios digitales.
- v. Cumplir con políticas de control interno, prevención de fraude y gestión de riesgos.
- vi. Enviar información institucional, operativa o técnica relacionada con los servicios.

VERSIÓN: 3.0.	Fecha Aprobación: 28 Noviembre / 2.025	Aprobado por: Junta Directiva – Acta N° 259
---------------	---	--

 <p><b>MERCADO Y BOLSA S.A.</b> COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</p>	<b>POLÍTICAS TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
CÓDIGO: PTRADATOS		Página 11 de 15

- vii. Garantizar la seguridad informática y protección de la información tratada en la nube de Microsoft Azure.
- viii. Dar cumplimiento a las normas de protección de datos personales y responsabilidad demostrada (accountability).
- ix. La información bursátil y operativa gestionada mediante MARL.E será utilizada únicamente para los fines propios de las operaciones de registro de facturas (RF), validación documental y gestión de transmisión de información ante el sistema de Información Bursátil (SIB) de la Bolsa Mercantil de Colombia

## 7. Derechos de los Titulares

Conforme al artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los titulares de datos personales obtenidos por medio del software MARL.E y en sus respectivas bases de datos podrán:

- i. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento.
- ii. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento de los datos, salvo las excepciones consagradas en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- iii. Ser informados por Mercado y Bolsa S.A., o el encargado del tratamiento, sobre el uso de sus datos.
- iv. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en su tratamiento se infrinjan principios, derechos y/o garantías constitucionales o legales.
- v. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la normativa vigente.
- vi. Acceder gratuitamente a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

## 8. Autorización

En cumplimiento de los artículos 9 y 12 de la Ley 1581 de 2012 y los artículos 3 a 7 del Decreto 1377 de 2013, Mercado y Bolsa S.A. únicamente realizará el Tratamiento de datos personales cuando cuente con la autorización previa, expresa e informada del Titular, salvo las excepciones previstas por la ley.

La autorización podrá obtenerse por cualquier medio que permita su posterior consulta o verificación, incluyendo los siguientes mecanismos:

- a) **Medio electrónico dentro del software MARL.E:** Durante el proceso de registro o ingreso, el usuario deberá aceptar expresamente la Política de Tratamiento de Datos Personales y los Términos y Condiciones de Uso, mediante un clic o check digital.
- b) **Formularios digitales o físicos:** Cuando la información sea recolectada fuera del entorno del software, la autorización se obtendrá mediante formatos electrónicos o físicos, con aceptación expresa del Titular.

VERSIÓN: 3.0.	Fecha Aprobación: 28 Noviembre / 2.025	Aprobado por: Junta Directiva – Acta N° 259
---------------	---	--



- c) **Correo electrónico institucional:** En operaciones corporativas, contractuales o comerciales, la autorización podrá constar en comunicaciones electrónicas remitidas desde o hacia las cuentas institucionales de Mercado y Bolsa S.A.
- d) **Aviso de Privacidad:** Cuando no sea posible poner a disposición del Titular la Política completa, se emitirá un Aviso de Privacidad que informe sobre la existencia de la política, su ubicación y las finalidades del tratamiento.

Mercado & Bolsa S.A. conservará de manera segura, trazable y verificable las pruebas de las autorizaciones otorgadas por los Titulares, en registros electrónicos y respaldos digitales, garantizando su integridad y disponibilidad de la información.

El software MARLE registrará en sus sistemas de auditoría y trazabilidad (logs) la fecha, hora, dirección IP y usuario asociado a cada autorización electrónica otorgada.

El Titular podrá, en cualquier momento, revocar su autorización y solicitar la supresión de sus datos personales mediante comunicación escrita al correo institucional: [administrativo@mercadoybolsa.com](mailto:administrativo@mercadoybolsa.com), sin perjuicio de los tratamientos o procedimientos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales vigentes.

## 9. Deberes del Responsable del Tratamiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, Mercado y Bolsa S.A. asume los siguientes deberes para el tratamiento de datos personales a través de MARLE:

- Garantizar al titular, en todo momento, el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos.
- Solicitar y resguardar, conforme a lo establecido en la presente Ley, copia de las autorizaciones emitidas por los titulares de los datos personales.
- Informar al titular la finalidad del tratamiento de sus datos personales.
- Adoptar medidas de seguridad apropiadas para garantizar la correcta protección de la información, evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta externa, uso o acceso no autorizado.
- Registrar las bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Actualizar la información notificando oportunamente al responsable del tratamiento de datos cualquier novedad relacionada con los datos previamente entregados, y adoptar las medidas necesarias para asegurar la permanencia y actualización de dicha información.
- Informar a la autoridad de protección de datos sobre cualquier incidente de seguridad que implique violaciones o riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Capacitar al personal sobre protección de datos y ética digital.



- Tramitar oportunamente las consultas o reclamos formulados por el titular de conformidad con los términos indicados en la Ley 1581 de 2012.
- Cumplir con los requerimientos o instrucciones emitidos por la Superintendencia de Industria y Comercio respecto a revocar la autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales, o solicitar la supresión del dato cuando en su tratamiento se presenten violaciones a los principios o garantías constitucionales o legales.

## **10. Atención de Peticiones, consultas y reclamos**

Mercado y Bolsa S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 14 a 16 de la Ley 1581 de 2012 y las directrices de la Superintendencia de Industria y Comercio, garantiza a todos los titulares de datos personales un mecanismo transparente, gratuito y verificable para la atención de peticiones, consultas y reclamos (PQR) relacionados con el tratamiento de su información.

### **a) Canales de atención habilitados**

Los titulares podrán ejercer sus derechos mediante los siguientes canales:

- Correo electrónico: [administrativo@mercadoybolsa.com](mailto:administrativo@mercadoybolsa.com)
- Dirección física: Carrera 7C #123-16, Bogotá D.C., Colombia.

### **b) Procedimiento general**

#### i. **Consultas:**

Los titulares podrán presentar consultas para conocer la información personal que reposa en las bases de datos de Mercado & Bolsa S.A.:

- Las consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados desde la fecha de recibo.
- Si no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al solicitante el motivo de la demora y la fecha estimada de respuesta, la cual no superará los cinco (5) días hábiles siguientes.

#### ii. **Reclamos**

Cuando el titular considere que su información debe ser corregida, actualizada, suprimida o que exista presunto incumplimiento de la ley, podrá presentar un reclamo con la siguiente información mínima:

- Identificación del titular.
- Descripción de los hechos y petición concreta.
- Documentos que soporten la solicitud.
- Dirección física o electrónica para recibir respuesta.
- El reclamo se tramitará en las siguientes etapas:

1. **Verificación inicial:** Si el reclamo está incompleto, se requerirá al titular dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes para que subsane la información.



2. **Admisión y trámite:** Una vez completo, se incluirá en la base de datos la leyenda “*reclamo en trámite*” y se atenderá en un término máximo de quince (15) días hábiles.
3. **Extensión:** En caso de no poder atenderlo dentro del plazo, se informará al titular los motivos y la nueva fecha, que no podrá exceder ocho (8) días hábiles adicionales.

c) **Transparencia y trazabilidad**

Todos los PQR's son registrados y gestionados mediante un sistema interno de trazabilidad, que permite y garantiza el control en los tiempos de atención.

## 11. Seguridad y Ciberseguridad de la Información

En cumplimiento de los estándares ISO 27001 e ISO 27701, y las directrices de la SIC, Mercado y Bolsa S.A adoptará:

- Autenticación segura de usuarios.
- Políticas de contraseñas robustas.
- Gestión de incidentes de seguridad.
- Auditorías periódicas de cumplimiento digital.
- Copias de respaldo cifradas en entornos Azure.

## 12. Disposiciones especiales -Reserva Bursátil-

Mercado & Bolsa S.A., en su calidad de sociedad comisionista e intermediaria de operaciones en la Bolsa Mercantil de Colombia, y como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, declara que la información bursátil, comercial, operativa y financiera tratada a través del software MARL.E tiene carácter estrictamente reservado y será gestionada bajo los más altos estándares de confidencialidad, seguridad y cumplimiento normativo derivados de las normas del mercado de valores Ley 964 de 2005 (Artículo 56) y Decreto 2555 de 2010 (Libros 1 y 36).

La información generada, almacenada o procesada a través de MARL.E, incluyendo documentos electrónicos, facturas, valores, precios, operaciones, contratos o estrategias de negociación, constituye información bursátil sujeta a reserva, conforme a lo dispuesto en las leyes y circulares que regulan la actividad del mercado de valores y de la Bolsa Mercantil de Colombia.

El acceso a la información sujeta a reserva bursátil está restringido únicamente a los funcionarios, aliados tecnológicos o usuarios expresamente autorizados por M&B, bajo controles de autenticación y registro de actividad en el sistema MARL.E, garantizando trazabilidad completa y custodia digital segura.

Mercado & Bolsa S.A. reafirma su compromiso con la integridad, transparencia y estabilidad del mercado bursátil y agroindustrial, garantizando que toda la información tratada mediante MARL.E sea protegida conforme a los principios de gobernanza, sostenibilidad digital y cumplimiento regulatorio (ESG).



### **13. Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)**

Mercado y Bolsa S.A. registrará y actualizará ante la Superintendencia de Industria y Comercio las bases de datos de usuarios, clientes y proveedores del software MARLE, conforme al Decreto 886 de 2014 y la Circular Externa 003 de 2018.

### **14. Vigencia y Modificaciones**

La presente política entra en vigor a partir de su publicación en la página web institucional y permanecerá vigente mientras exista relación comercial o tecnológica con los titulares.

Cualquier modificación sustancial será informada a los titulares y actualizada ante la Superintendencia de Industria y Comercio.